

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2024-PAD015

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Fundamentos del Análisis Económico**
Departamento: **Análisis Económico: Tª Económica e Hª Económica**
Centro: **CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

VACANTE

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	4351-6132-4E32P5A46-4149	Fecha	08/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4351-6132-4E32P5A46-4149	Página	1/4



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PAD015**, del área de conocimiento de **Fundamentos del Análisis Económico**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____

SECRETARIO Carlos Llano Verduras _____

VOCAL 1 Carlos de Castro Pericacho _____

VOCAL 2 Carmen Díaz Roldán _____

VOCAL 3 Inmaculada Concepción Cebrián López _____

VOCAL 4 _____

VOCAL 5 _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone dejarla DESIERTA por 5 votos (de un total de 5).

Don/Doña _____ ¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 7 de octubre de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A
 Firmado por LLANO VERDURAS CARLOS - ***2109** el SECRETARIO/A

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	7455-7550-6A30P3830-4D61	Fecha	08/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7455-7550-6A30P3830-4D61	Página	1/6



Código Seguro De Verificación	4351-6132-4E32P5A46-4149	Fecha	08/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4351-6132-4E32P5A46-4149	Página	2/4



(BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

Código Seguro De Verificación	7455-7550-6A30P3830-4D61	Fecha	08/10/2024	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7455-7550-6A30P3830-4D61	Página	2/6	

Código Seguro De Verificación	4351-6132-4E32P5A46-4149	Fecha	08/10/2024	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4351-6132-4E32P5A46-4149	Página	3/4	

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS						TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE							
ALARCÓN LUQUE	FRANCISCO JAVIER	***1326**	-	-	-	-	-	-	-
GARCÍA CORCHERO	JUAN DAVID	+++2015**	11,3	1,9	0,8	0,5	-	-	14,4
HERNANDO CUÑADO	JORGE	***0798**	5,5	8,1	2,0	9,3	1,2	1,1	27,2
MORENO BRIEVA	FERNANDO JAVIER	***6656**	17,7	10,1	4,8	1,8	1,7	-	36,1
ROJO DOMINGO	HÉCTOR	***3330**	4,9	7,3	3,3	1,6	-	-	17

VOTOS PARTICULARES:

Código Seguro De Verificación	7455-7550-6A30P3830-4D61	Fecha	08/10/2024	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7455-7550-6A30P3830-4D61	Página	6/6	

Código Seguro De Verificación	4351-6132-4E32P5A46-4149	Fecha	08/10/2024	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4351-6132-4E32P5A46-4149	Página	4/4	